ANALISIS DEL SECTOR SERVICIOS

VIGENCIA 2023.

DISTRISEGURIDAD, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a realizar el estudio del sector servicios en Colombia, el cual va a servir para la contratación de servicios de arriendos de inmuebles; partiendo de la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficiencia, eficacia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

1. ASPECTOS GENERALES.

Clasificación código UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	
GRUPO	SERVICIOS
SEGMENTO	(80) SERVICIOS DE GESTION; SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FAMILIA	80130000 SERVICIOS INMOBILIARIOS
CLASE	80131500 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
PRODUCTO	80131502 ARRIENDO DE INSTALACIONES COMERCIALES O INDUSTRIALES

Es claro que el sector servicios juega un papel importante, en el desarrollo económico y social de un país ya que se constituye como un medio que jalona el crecimiento y desarrollo de las demás actividades económicas, es por eso que el sector servicios, siempre toma un puesto en la formulación de las políticas pública, para desarrollar programas de gobiernos, que resultan llamativos a una población deseosa de sacar a delante su entorno y mejora su calidad de vida.

El sector servicios experimenta ciclos de actividad mucho más acentuados que el promedio nacional y otras ramas productivas, pero no se constituye en uno de los principales indicadores económicos, debido a que las fluctuaciones de este sector están muy asociadas al ciclo de la economía.

1.1. Entorno económico[1].

Análisis de precios de arriendo año 2022.

La oferta de inmuebles en arriendo en 2022 se concentró en precios de entre los 3 a los 5 millones, con el 16,6% de participación. Siguieron los cánones por alrededor de los 2 a 3 millones, con un 15,38%.

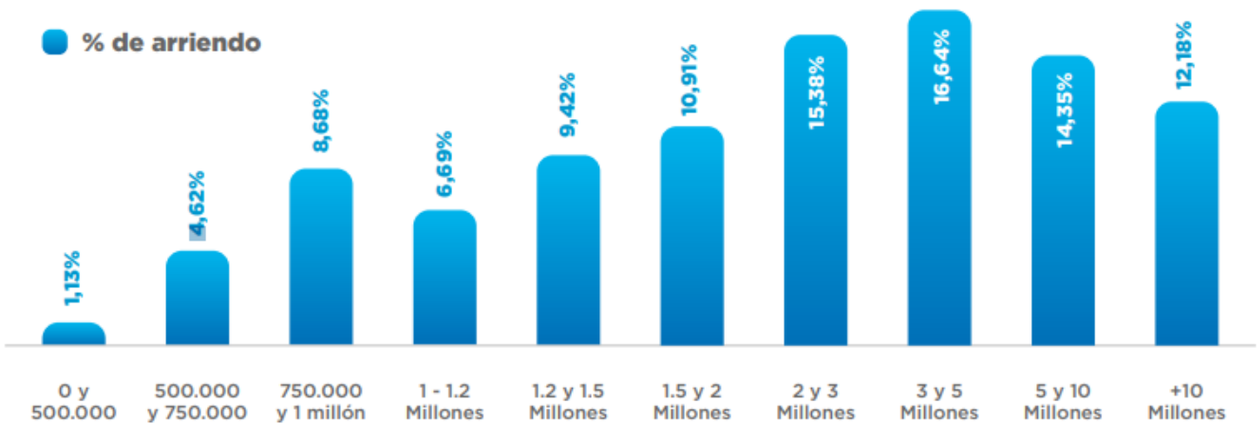

Fuente: *Información del portal inmobiliario ciencuadras.com a cierre de 2022.*

- **Valores estimados venta nueva, usada y arriendo**

En el transcurso del año 2022 disminuyó la colocación de la vivienda nueva, aumentó significativamente la de la vivienda usada y tuvimos un leve incremento en la del arriendo.

En consecuencia, de lo anterior, los precios de la vivienda nueva aumentaron con respecto a 2021 en 207% para casas y en 22% para apartamentos. Esta fue la mayor variación de 2022, como se puede evidenciar en las siguientes gráficas:

[1] https://www.ciencuadras.com/blog/wp-content/uploads/2023/02/Informe-Anual-2022_compressed-1.pdf

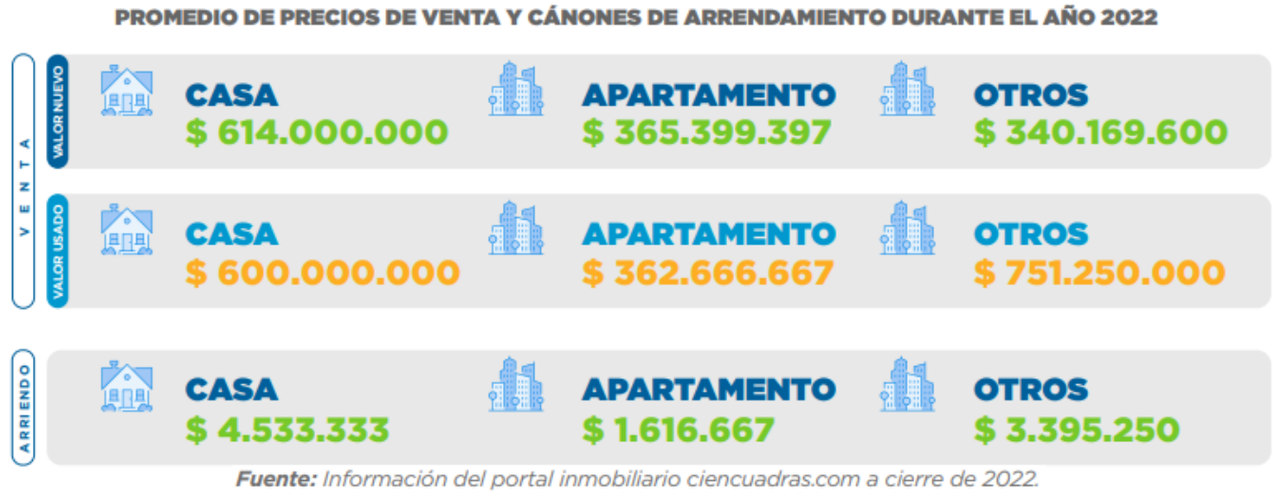

Fuente: *Información del portal inmobiliario ciencuadras.com a cierre de 2022.*

Fuente: *Información del portal inmobiliario ciencuadras.com a cierre de 2022.*

- **Comportamiento en cánones de arrendamiento no residenciales 2022**

En el segmento de inmuebles no residenciales se superó el aumento que tuvieron los residenciales durante el 2022, con un incremento del 8,7% locales y 8,3% oficinas y bodegas, en comparación con 2021. Sin embargo, se evidenció una desaceleración cerca del 1% en los cánones de arriendo de los locales. En términos generales, durante el año 2022 hubo un comportamiento con bajas fluctuaciones en este segmento de inmuebles no residenciales (locales, bodegas y oficinas).

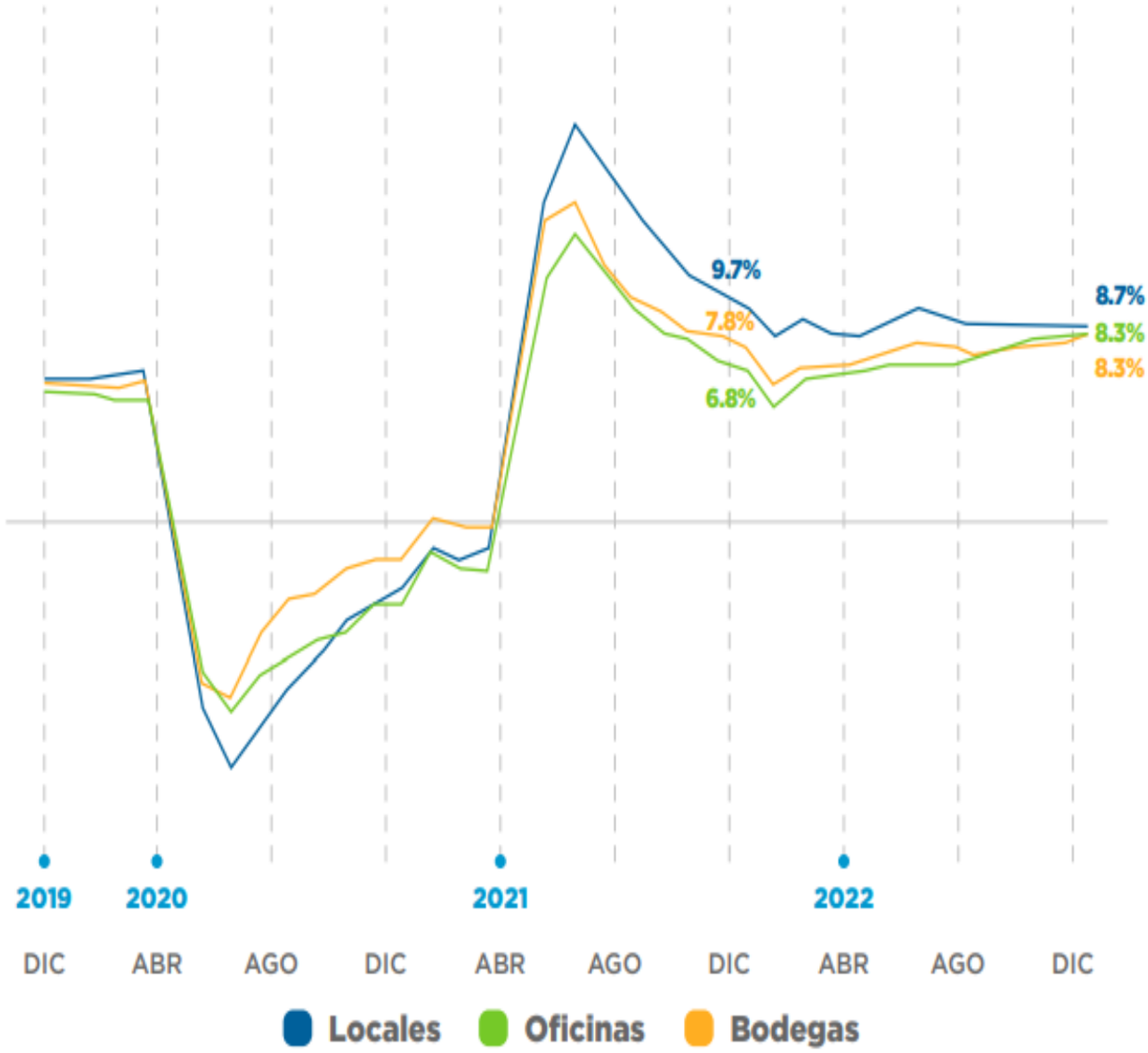

Fuente: *Banco Davivienda (Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos) con información de El Libertador.*

Análisis realizado con base en El Libertador Rent Index (ELRI), que es un indicador de la volatilidad de los precios de arrendamiento de los inmuebles residenciales en estrato 4, 5 y 6, y no residenciales de cualquier estratificación.

- **Arrendamiento de inmuebles comerciales por ciudades**

Tal como ocurrió en el segmento residencial, la ciudad con el mayor incremento en cánones de arrendamiento de inmuebles comerciales fue Cartagena, con un 14.5% en locales, 12.4% en bodegas y 10.7% en oficinas. De igual forma, Bucaramanga fue la ciudad con menor aumento para las oficinas y locales, con un 5,6% y 8,4% respectivamente. Por su parte, Cali registró una variación del 5,4% en bodegas.

LOCALES

Ciudades	Índice			Var. %	Var. %	Frente al total
	Dic-21	Nov-22	Dic-22	Mensual	Anual	
Barranquilla	117.7	126.0	126.7	0.6	7.7	
Bogotá	107.9	116.6	117.2	0.5	8.6	
Bucaramanga	107.8	116.3	116.8	0.4	8.4	
Cali	113.4	123.3	124.1	0.6	9.4	
Cartagena	109.5	124.5	125.4	0.8	14.5	
Medellín	117.5	126.9	127.8	0.7	8.7	
Otras	114.4	123.3	124.0	0.6	8.3	
Total	113.2	122.3	123.0	0.6	8.7	

OFICINAS	Barranquilla	116.0	125.6	126.3	0.6	8.9
	Bogotá	103.1	110.9	111.3	0.4	7.9
	Bucaramanga	110.2	116.1	116.4	0.3	5.6
	Cali	111.7	120.6	121.3	0.6	8.6
	Cartagena	110.6	122.5	122.5	0.0	10.7
	Medellín	113.9	123.4	124.8	1.1	9.6
	Otras	111.1	117.2	117.7	0.5	5.9
	Total	**109.0**	**117.3**	**118.0**	**0.6**	**8.3**
BODEGAS	Barranquilla	112.9	122.8	123.0	0.2	9.0
	Bogotá	109.4	118.5	119.2	0.6	9.0
	Bucaramanga	111.5	120.3	122.0	1.4	9.4
	Cali	114.3	121.2	121.6	0.4	6.4
	Cartagena	113.2	126.1	127.2	0.9	12.4
	Medellín	116.2	125.7	126.4	0.5	8.8
	Otras	111.5	115.2	116.4	1.0	4.4
	Total	**112.6**	**121.3**	**122.0**	**0.6**	**8.3**

Fuente: Banco Davivienda (Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos) con información de El Libertador

Comportamiento de los inmuebles en Colombia: nuevos, usados y en arriendo. Datos de ciencuadras.com, con información suministrada por El Libertador, Banco Davivienda y La Galería Inmobiliaria, tomados a cierre de 2022.

-INFLACIÒN AÑO 2022 - Inflación se mantendría por encima de la meta del Emisor hasta mediados de 2022[2].

El Banco de la República estima que la inflación cierre este año en 4,9%. Se prevé que el alza en la tasa de intervención sea más acelerada.

Debido a diversos choques nacionales e internacionales, los precios han venido en aumento en Colombia y, de hecho, el equipo técnico del Banco de la República espera que el IPC continúe por encima de la meta (4%) hasta mediados de 2022.

Así lo dio a conocer el Emisor en su último informe de política monetaria. Dentro de sus proyecciones se estima que la inflación continúe al alza hasta llegar a 5% en el primer trimestre de 2022, cuando comenzaría a ceder, llegando a 4,3% en el segundo trimestre, a 3,7% en el tercero y cerraría el año en 3,6%.

“La inflación mantendría registros elevados en la primera parte de 2022. Solo hasta mayo del próximo año caería por debajo de 5%, de acuerdo con nuestras estimaciones, mientras que en el inicio del tercer trimestre se situaría por debajo de 4%, manteniéndose en dicho nivel hasta el cierre de año”, indicó Gustavo Acero, economista senior del Banco de Bogotá.

Información diciembre 2022

En diciembre de 2022 la variación anual del IPC fue 13,12%.

2 https://www.larepublica.co/economia/la-inflacion-se-mantendria-por-encima-de-la-meta-del-emisor-hasta-mediados-de-2022-3256691

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación mensual		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,26	0,73	13,12	5,62

En **diciembre de 2022,** la variación anual del IPC fue 13,12%, es decir, 7,50 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,62%.

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS DEL EMISOR

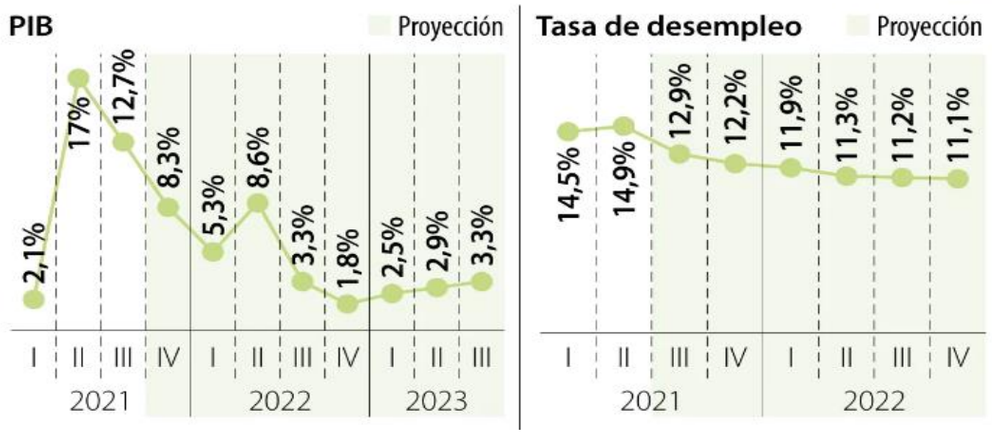

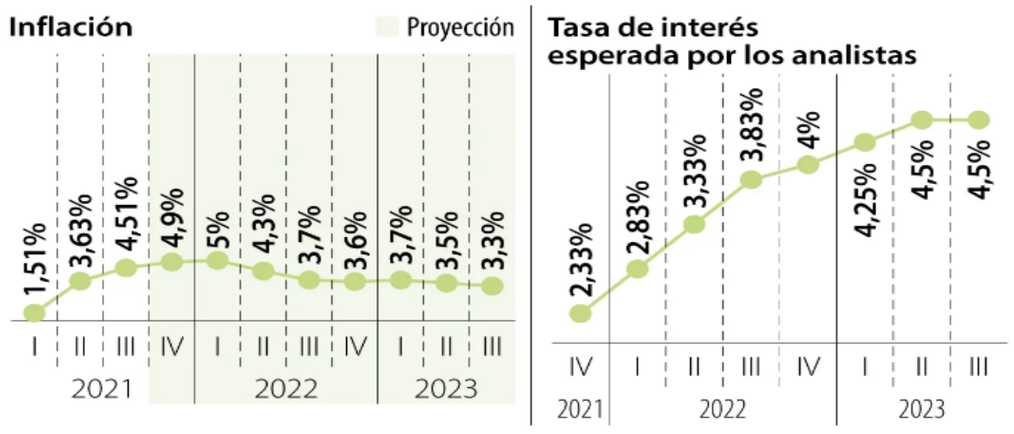

No obstante, en su informe de política el Emisor explicó que existen riesgos al alza en las proyecciones de la inflación, como la incertidumbre asociada a los precios internacionales de las materias primas y la disrupción de las cadenas globales de producción y transporte.

“El pronóstico de inflación podría mantenerse por encima de la meta a finales del horizonte, en parte por factores que pueden generar aumentos transitorios en la inflación, pero cuyo efecto es incierto”, dijo Hernando Vargas, gerente técnico del Banco de la República.

Otros factores que podrían impulsar el IPC al alza son la mayor recuperación de las actividades de turismo y entretenimiento; un aumento en los precios de las comidas fuera del hogar; y el riesgo de una indexación de arriendos más alta de lo que se prevé, mientras que los días sin IVA podrían disminuir este indicador en 2021.

Cabe mencionar que se prevé que la inflación básica, que no incluye a los alimentos, se ubique entre 2,3% y 3% al cierre de este año y entre 3% y 5,7% en 2022.

Con la aceleración de la inflación en los últimos meses y el aumento en las expectativas, el Banco de la República inició el ciclo de normalización de la política monetaria en septiembre, cuando se incrementó la tasa de intervención en 25 puntos básicos (pbs), seguido de un alza de 50 puntos en octubre, con lo que la cifra ya está en 2,5%.

Así, luego del resultado de la última junta, algunos analistas prevén que el aumento en la tasa sea más acelerado de lo que se estimaba anteriormente, con incrementos de 50 puntos básicos.

“Esperamos que en las siguientes dos reuniones en donde se tomen decisiones de política monetaria (diciembre y enero) se ajuste la tasa de referencia en 50 pbs. A partir de allí vemos ajustes más moderados, de 25 pbs, hasta cerrar 2022 con una tasa de intervención de 5%”, aseguró Juan Pablo Espinosa, director de investigaciones económicas de Bancolombia.

-El PIB sería de 12,7% en el tercer trimestre.

Según las estimaciones del Banco de la República, la economía colombiana habría crecido 12,7% en el tercer trimestre de este año, teniendo en cuenta la recuperación sectorial que se evidenció luego del paro nacional; así como el avance en el Plan Nacional de Vacunación y una

mayor adaptación de los consumidores a las condiciones de la pandemia. Con ello, se estima que el PIB de este año cerraría en 9,8% y en 2022 sería de 4,7%.

Por el lado del mercado laboral, se prevé que la tasa de desempleo continúe disminuyendo gradualmente, para cerrar 2021 en 12,2% y en 11,1% en 2022.

1.2. Aspectos legales

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la Ley 80 de 1993 se dotó a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal. Ahora, con la modificación a la Ley 80 de 1993, a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se pretende la reducción de costos del proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales.

El artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, prevé "(...) *Arrendamiento de bienes inmuebles. Las entidades estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas:*

1. *Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la entidad estatal requiere el inmueble.*

2. *Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación publica. (...)"*

Mientras que los contratos de arrendamiento de vivienda están regulados por la Ley 820 de 2003, los contratos de arriendo comercial, se fijan teniendo en cuenta el Código de Comercio y el Civil, normas que establecen respecto al aumento del canon, para este caso el aumento se realizará teniendo en cuenta un porcentaje del aumento del IPC de un año a otro (5,47%), como tope máximo..

De acuerdo con el Código de Comercio la renovación del contrato de arrendamiento se establece teniendo en cuenta lo siguiente:

El artículo 520 del Código de Comercio señala que: *"El empresario que a título de arrendamiento haya ocupado no menos de dos años consecutivos un inmueble con un mismo establecimiento de comercio, tendrá derecho a la renovación del contrato al vencimiento del mismo, salvo en los siguientes casos:*

1) Cuando el arrendatario haya incumplido el contrato.

2) Cuando el propietario necesite los inmuebles para su propia habitación o para un establecimiento suyo destinado a una empresa sustancialmente distinta de la que tuviere el arrendatario.

3) Cuando el inmueble deba ser reconstruido, o reparado con obras necesarias que no puedan ejecutarse sin la entrega o desocupación, o demolido por su estado de ruina o para la construcción de una obra nueva."

En el caso de que se den los numerales 2 y 3 el arrendador deberá informar al arrendatario con mínimo 6 meses de anticipación que necesita el inmueble, según el artículo 520 del Código de Comercio. La ley solo obliga a renovar el contrato, mas no a mantener las condiciones pactadas desde un comienzo.

Finalmente, si tiene un reclamo en el alza del contrato de arrendamiento, puede presentar su queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quienes se encargaran de aplicar las respectivas multas al arrendador.

Decreto 1082 de 2015 – SUBSECIÒN 4 CONTRATACIÒN DIRECTA:

Artículo 2.2.1.2.1.4.11. Arrendamiento de bienes inmuebles. Las Entidades Estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas: 1. Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad Estatal requiere el inmueble. 2. Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública. (Decreto 1510 de 2013, artículo 83).

Se definió por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, los estudios previos como aquellos encaminados a establecer la conveniencia y oportunidad de la contratación, determinar las especificaciones técnicas y el valor del bien o servicio, y analizar los riesgos en los que incurrirá la entidad al contratar. Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio: Deberán ser establecidas en cada estudio previo, conforme a la necesidad del servicio requerido.

Teniendo en cuenta las reglas establecidas para adelantar el proceso de arredramiento se procederá a la revisión de los documentos aportados para determinar que el bien inmueble cumpla con las características correspondientes a espacio, ubicación precio y disponibilidad del inmueble.

1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Oficina principal DISTRISEGURIDAD.

Para el funcionamiento de DISTRISEGURIDAD, se tiene la necesidad de una oficina con las siguientes características. Un área privada mínima de doscientos diecisiete metros cuadrados (217 mts2) aproximadamente, que conste de: 3 baños, con 15 puestos de trabajo como mínimo, con una sala de junta, servicios sanitarios básicos, aires acondicionados adicionales al central, iluminación led, buena ventilación, iluminación natural, que cuente con seguridad y con servicio de energía, agua potable.

Oficina Operativa.

Para el funcionamiento de la Dirección Operativa, se tiene la necesidad de una oficina con las siguientes características: un área privada de mínima de treinta metros cuadrados (30mts2) aproximadamente; que conste de: un salón y cuarto de servicio sanitario, aire acondicionado, iluminación led, buena ventilación, iluminación natural, que cuente con seguridad y con servicio de energía, agua potable.

Oficina de Archivo.

Para el funcionamiento del archivo, se tiene la necesidad de una oficina con las siguientes características: un área privada de mínima de treinta metros cuadrados (30mts2) aproximadamente; que conste de: un salón y cuarto de servicio sanitario, aire acondicionado, iluminación led, buena ventilación, iluminación natural, que cuente con seguridad y con servicio de energía, agua potable.

Bodega.

Bien inmueble tipo bodega ubicado en la ciudad de Cartagena, con una cabida superficiaria mínima de trescientos metros cuadrados (300 mts2) o más, que conste de: puerta de acceso tipo garaje, construida en metal con elementos de seguridad y control de acceso tipo candado y/o cerrojo, video vigilancia externa, redes de iluminación interior y exterior, que incluya el servicio público domiciliario de energía eléctrica y el servicio de video vigilancia; el cual se destinará a almacenar las motocicletas y otros bienes muebles en desuso u obsolescencia de propiedad de DISTRISEGURIDAD.

Estación de policía Bocachica.

El inmueble objeto de arrendamiento deberá tener de las siguientes especificaciones: área mínima de ciento ochenta metros cuadrados (180 mtrs2), dotada de cinco (5) habitaciones con aires acondicionado, pisos en cerámica, tres (3) baños, sala, comedor, con cielo raso, cocina, terraza, patio de ropa, iluminación led, buena ventilación, iluminación natural, y con servicio de energía.

Estación de policía Arroyo Grande.

El inmueble objeto de arrendamiento deberá tener las siguientes especificaciones: área mínima de cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados (481 mtrs2), en material con dos plantas, dotada de cinco (5) habitaciones con aires acondicionado, tres (3) baños, cocina amplia, pisos en cerámica, encerramiento en rejas, iluminación led, buena ventilación, iluminación natural, y con servicios de energía eléctrica.

Estación de policía Tierra Bomba.

El inmueble objeto de arrendamiento deberá tener las siguientes especificaciones: área mínima de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados (145 mtrs2), en material con dos plantas, dotada mínimo de cinco (5) habitaciones con aires acondicionado, mínimo tres (2) baños, cocina, iluminación led, buena ventilación, iluminación natural, y con servicios de energía eléctrica.

Estación de policía Bayunca.

El inmueble objeto de arrendamiento deberá tener las siguientes especificaciones: área mínima de trescientos treinta y siete metros cuadrados (337 mtrs2), en material con dos plantas, dotada mínimo de cinco (5) habitaciones con aires acondicionado, mínimo tres (3) baños, cocina, iluminación led, buena ventilación, iluminación natural, y con servicios de energía eléctrica y gas.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Análisis de la demanda.

Histórico contratos años anteriores DISTRISEGURIDAD.

▽	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	113-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA QUE SE DESTINARA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL AREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE DISTRISEGURIDAD	Bolívar : Cartagena	$19.588.536,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 25-06-2021
7	109-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ARROYO GRANDE CALLE PRINCIPAL CARRERA 24 No 24-28 QUE SE DESTINARA A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE DICHO CORREGIMIENTO.	Bolívar : Cartagena	$20.833.666,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 14-05-2021
9	107-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA DE MINIMO 217 M2 QUE SE DESTINARA AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE DISTRISEGURIDAD	Bolívar : Cartagena	$122.598.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 15-04-2021
29	084-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENT0 DE BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA DE MINIMO 250 M2, AMOBLADA QUE SE DESTINARA PARA EL FUNCIONAMIENTO y OPERACION DE DISTRISEGURIDAD. ENTRE DISTRISEGURIDAD Y HENRIQUEZ EMILIANI & CIA SAS	Bolívar : Cartagena	$33.028.842,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 15-02-2021
30	083-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENT0 DE UN BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA QUE SE DESTINARA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERAC16N DEL AREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE DISTRISEGURIDAD	Bolívar : Cartagena	$9.794.268,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-02-2021
31	082-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA CON UN AREA SUPERIOR A 300 METROS CUADRADOS PARA ALMACENAR LAS MOTOCICLETAS Y 0TROS BIENES MUEBLES EN DESUSO U OBSOLESCENCIA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DISTRISEGURIDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO" FORTALECIMIENTO LOGISTIC0 PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	$61.939.907,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 11-02-2021
34	075-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA, IDENTIFICADO CON LA MANZANA A, LOTE N°3 EN CALLE GRANDE SECTOR ABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBESTAC16N DE POLIciA EN LA JURISDICC16N DE LA POLIciA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS.	Bolívar : Cartagena	$45.402.885,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 09-02-2021
36	077-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENT0)E TIERRA BOMBA BARRIO LA LOMA SECTOR "LA ESCALERA", QUE SE DESTINARA A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA I)E INDIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CON EL PROPOSITO DE FORTALECERIA SEGURIDAD EN ESTA JURISDICION	Bolívar : Cartagena	$38.375.689,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 09-02-2021
37	073-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL CUAL OPERARA EL ESCUADRO MOVIL ANTIDISTURBIOS NUMERO 22 ESMAD.	Bolívar : Cartagena	$135.710.316,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 08-02-2021
38	074-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ARROYO GRANDE calle principal, que se destinara a la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias que presta los servicios de seguridad y vigilancia en dicho corregimiento con el propósito de fortalecer la seguridad en esta jurisdicción y para el cumplimiento del programa " OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LA SEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO"	Bolívar : Cartagena	$8.465.920,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 08-02-2021
39	072-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BOCACHICA BARRIO ARRIBA SECTOR CALLE CORTA QUE SE DESTINARA A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS , QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE ESTA JURISDICCIQN , PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD DE LA SEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO.	Bolívar : Cartagena	$32.538.557,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 08-02-2021
117	C-185-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL CUAL OPERA EL ESCUADRÓN MÓVIL ANTIDISTURBIOS NUMERO 22 ESMAD.	Bolívar : Cartagena	$44.520.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 16-10-2020
183	C-116-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA, IDENTIFICADO CON LA MANZANA A, LOTE N°3 EN CALLE GRANDE SECTOR ABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA EN LA JURISDICCIÓN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS.	Bolívar : Cartagena	$10.500.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 25-09-2020
184	C-125-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA QUE SE DESTINARA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE DISTRISEGURIDAD.	Bolívar : Cartagena	$37.144.812,00	Fecha de Liquidación 22-09-2020
191	C-127-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	Arrendamiento de bien inmueble tipo oficina de mínimo 200 M2, amoblada que se destinara para el funcionamiento y operación de DISTRISEGURIDAD vigencia 2019	Bolívar : Cartagena	$125.282.060,00	Fecha de Liquidación 18-06-2020
197	C-099-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA CON UN ÁREA SUPERIOR A 300 METROS CUADRADOS PARA ALMACENAR LAS MOTOCICLETAS Y OTROS BIENES MUEBLES EN DESUSO U OBSOLESCENCIA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DISTRISEGURIDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, SOCORRO, JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	Bolívar : Cartagena	$55.200.000,00	Fecha de Liquidación 25-02-2020

198	C-097-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA CON UN ÁREA SUPERIOR A 300 METROS CUADRADO PARA ALMACENAR LAS MOTOCICLETAS Y OTROS BIENES MUEBLES EN DESUSO U OBSOLESCENCIA DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DISTRISEGURIDAD.	Bolívar : Cartagena	$57.297.603,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-02-2020
199	C-090-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRIENDO BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ARROYO GRANDE, QUE SE DESTINARA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESTE CORREGIMIENTO SUSCRITO ENTRE DISTRISEGURIDAD Y MARÍA DOLORES CARBALLO LICONA .	Bolívar : Cartagena	$25.453.879,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 07-02-2020
200	C-096-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA QUE SE DESTINARA AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE DISTRISEGURIDAD.	Bolívar : Cartagena	$36.994.320,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 07-02-2020
201	C-095-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TIERRA BOMBA BARRIO LA LOMA EL SECTOR "LA ESCALERA" QUE SE DESTINARA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA SU SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Bolívar : Cartagena	$35.499.607,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-02-2020
202	C-089-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL CUAL OPERA EL ESCUADRÓN MÓVIL ANTIDISTURBIOS NUMERO 22 ESMAD.	Bolívar : Cartagena	$166.950.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-02-2020
204	C-091-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA QUE SE DESTINARA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL ÁREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE DISTRISEGURIDAD	Bolívar : Cartagena	$38.556.320,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-02-2020
205	C-092-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA DE MÍNIMO 250 M2 AMOBLADA QUE SE DESTINA PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE DISTRISEGURIDAD	Bolívar : Cartagena	$130.022.024,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-02-2020
206	C-093-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRIENDO BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO BOCA CHICA BARRIO ARRIBA SECTOR " CALLE CORTA "QUE DESIGNARA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DICHO CORREGIMIENTO.	Bolívar : Cartagena	$30.099.938,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-02-2020
423	C-129-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	Arrendamiento de bien inmueble ubicado en el corregimiento de bayunca, sector "calle grande, que se designará a la policía metropolitana de Cartagena de indias que presta sus servicios de seguridad y vigilancia en dicho corregimiento, con el propósito de fortalecer la seguridad de esta jurisdicción y para el cumplimiento del programa "fortalecimiento logístico a los organismos de seguridad, socorro, justicia en el distrito de Cartagena	Bolívar : Cartagena	$37.103.868,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-01-2019
424	C-128-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	arrendamiento bien inmueble ubicado en el corregimiento de bocachica barrio arriba sector "calle corta", que se designará a la policía metropolitana de Cartagena de indias que presta sus servicios de seguridad y vigilancia en dicho corregimiento, con el propósito de fortalecer la seguridad de esta jurisdicción y para el cumplimiento del programa "fortalecimiento logístico a los organismos de seguridad, socorro, justicia en el distrito de cartagena	Bolívar : Cartagena	$28.998.012,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-01-2019
426	C-130-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TIERRA BOMBA BARRIO LA LOMA SECTOR "LA ESCALERA", QUE SE DESTINARA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE ESTA JURISDICCIÓN	Bolívar : Cartagena	$34.200.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-01-2019
439	C-108-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ARROYO GRANDE CARRERA 24 NO. 25-132 PLAZA PRINCIPAL, QUE SE DESIGNARA A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DICHO CORREGIMIENTO, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE ESTA JURISDICCION Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 'FORTALECIMIENTO LOGISTICO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA'	Bolívar : Cartagena	$24.522.038,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 24-01-2019

▽ Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
31 C-80-2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE TIPO BODEGA CON UN AREA SUPERIOR A 300 METROS CUADRADOS PARA ALMACENAR MOTOCICLETAS Y OTROS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD DISTRISEGURIDAD QUE DEBEN PERMANECER PROTEGIDOS PARA SU CONSERVACION Y PROTECCION	Bolívar : Cartagena	$33,300,000	Fecha de Liquidación 08-02-2016
190 C-65-2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE ARROYO GRANDE CARRERA 24 N 25-132 PLAZA PRINCIPAL QUE SE DESIGNARA A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DICHO CORREGIMIENTO, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE ESTA JURISDICCION	Bolívar : Cartagena	$1,500,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 13-03-2015
191 C-66-2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE QUE SE DESIGNARA A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DENTRO DE ESTA JURISDICCION	Bolívar : Cartagena	$25,200,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 13-03-2015
206 C-48-2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE TIPO OFICINA DE MINIMO 58 METROS CUADRADOS AMOBLADA, QUE SE DESTINARA PARA EL AREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA ENTIDAD, CONLA FINALIDAD DE APOYAR LAS LABORES QUE DESARROLLAN LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	$48,720,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-01-2015
207 C-46-2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TIERRA BOMBA SECTOR LA ESCALERA QUE SE DESIGNARA A LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA SEGURIDAD EN ESTA JURISDICCION	Bolívar : Cartagena	$23,634,480	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-01-2015
210 C-47-2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL ENTRE DISTRISEGURIDAD y ARAUJO & SEGOVIA S.A.S ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO GETSEMANI, CARRERA 10 NO. 25-179, DE PROPIEDAD DE LA ARQUIDIOCESIS DE CARTAGENA, EL CUAL SE DESTINARA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, PARA QUE FUNCIONE EL GRUPO ESPECIAL DE ANTIMOTINES ESMAD, QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE ESTA JURISDICCIÓN	Bolívar : Cartagena	$133,191,564	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-01-2015
232 C-17-2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BOCACHICA BARRIO ARRIBA SECTOR CALLE CORTA QUE SE DESTINARA A LA POLICIA METROLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DICHO CORREGIMIENTO CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE ESTA JURISDICCION	Bolívar : Cartagena	$24,000,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 23-01-2015
378 CD-027-2014	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	Arrendamiento del bien inmueble ubicado en el corregimiento de Bayunca sector "calle grande", que se destinará a la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, que prestan sus servicios de seguridad y vigilancia con el propósito de fortalecer la seguridad de esta jurisdicción	Bolívar : Cartagena	$24,177,896	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-01-2014
379 CD-026-2014	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	Arrendamiento de bien inmueble ubicado en el barrio Getsemaní, carrera 10 No. 25-179, de propiedad de Arquidiócesis de Cartagena, el cual se destinará a la policía metropolitana de Cartagena de Indias, para que funcione el grupo especial antimotines ESMAD, que prestan los servicios de seguridad y vigilancia, con el proósito de fortalecer la seguridad de esta jurisdicción	Bolívar : Cartagena	$128,488,872	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-01-2014
380 CD-024-2014	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	Arrendamiento de bien inmueble tipo oficina de mínimo 200 m2, amoblada que se destinará para el funcionamiento y operación de Distriseguridad	Bolívar : Cartagena	$92,391,088	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-01-2014
381 CD-023-2014	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	Arrendamiento de bien inmueble tipo oficina de mínimo 58 metros cuadrados amoblada, que se destinará para el área de archivo y correspondencia de la entidad, con la finalidad de apoyar las labores que desarrollan los organismos de seguridad de Cartagena de Indias	Bolívar : Cartagena	$46,632,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-01-2014
383 CD-031-2014	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - DISTRISEGURIDAD	Arrendamiento del bien inmueble ubicado en el corregimiento Tierra Bomba barrio la loma sector "la escalera", que se destinará a la policía metropolitana de Cartagena de Indias que prestan sus servicios de seguridad y vigilancia, con el propósito de fortalecer la seguridad de esta jurisdicción	Bolívar : Cartagena	$22,800,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-01-2014

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Históricos contratos otras Entidades Estatales.

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
7	7-116-89-2019 CONGREG HNAS MA AUXIL SAN FCO ASIS	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO ARROZ BARATO CRA 3a No.8-71 IDENTIFICADOS CON MATRICULA INMOBILIARIA No.060-36683 REFERENCIA CATASTRAL No.13001-01-10-0377-0017-000 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IEO SAN FRANCISCO DE ASIS	Bolívar : Cartagena	$252.791.000,00	Fecha de Liquidación 23-08-2021
8	7-116-87-2019 FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ARREDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADOS EN DOS LOTES DEL SECTOR SAN PEDRO MARTIR CRA 69 #5-80 MZ 4 LOTE 6 IDENTIFICADOS CON MATRICULA INMOBILIARIA No.060-0106467, REFERENCIA CATASTRAL No.01-07-0956-013-000, CON LINDEROS Y MEDIDAS ESTABLECIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No.558 DE 19-07-1991 DONDE VIENE FUNCIONANDO GRAN PARTE DE LA IEO FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	Bolívar : Cartagena	$267.236.200,00	Fecha de Liquidación 18-08-2021
10	7-16-66-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS CRA 32 C #80-346 DEL BARRIO OLAYA HERRERA, IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL No.01-081296-0003-000 Y MATRICULA INMOBILIARIO 060-90948 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PARTE DE LA IEO FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	$135.727.340,00	Fecha de Liquidación 04-08-2021
11	7-116-85-2019 FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INIDIAS, CRA 32 C No.80-346 DEL BARRIO OLAYA HERRERA, IDENTIFICADO CON REFERECIA CATASTRAL No.01-08-1296-0003-000 Y MATRICULA INMOBILIARIO No.060-90948 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PARTE DE LA IEO FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	$152.693.261,00	Fecha de Liquidación 04-08-2021
12	7-116-83-2019 ASO PROM INTEG MUJER HNAS SALESIANA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO ALCIBIA No.29-59 AVE PEDRO HEREDIA IDENTIFICADO CON LA REFERENCIA CATASTRAL 01-09-0039-0001-000 Y MATRICULA INMOBILIARIA 060-47517 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IEO MARIA AUXILIADORA.	Bolívar : Cartagena	$108.339.000,00	Fecha de Liquidación 02-08-2021
26	16-13	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	El arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias, Cra. 13B No. 26-78, Edificio 19 del Proyecto Integrado Chambacú Local entrepiso del local 101 y entrepiso local 103, identificados con Matrículas Inmobiliarias No. 060-187427 y 060-187429, identificado con linderos y medidas establecidos en la Escritura Pública No. 4502 de fecha 26/11/2010 de la Notaría 18 de Bogotá, con una cabida superficiaria de 814.66 m2, con destino al funcionamiento de la OFICINA DE LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y ATENCION AL USUARIO DE MAS FAMILIAS EN ACCION.	Bolívar : Cartagena	$96.989.199,00	Fecha de Carga en el Sistema 14-MAY-20
159	FE Y ALEGRIA EL PROGRESO No.7-55-055-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN DOS LOTES DEL SECTOR SAN PEDRO MARTIR Cra. 69, 5 80 Mz 4 LOTE 6 IDENTIFICADOS CON MATRICULA INMOBILIARIA No.0600106467, REFERENCIA CATASTRAL No.01-07-0956-013-000, CON LINDEROS Y MEDIDAS ESTABLECIDOSEN LA ESCRITURA PUBLICA No.558 DE 19-07-1991, DONDE FUNCIONA GRAN PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	Bolívar : Cartagena	$356.645.799,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-03-2020
163	FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS No.7-55-053-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INIDIAS, CRA 32 C No.80-346 DEL BARRIO OLAYA HERRERA. IDENTIFICADO CON REFERECIA CATASTRAL No.01-08-1296-0003-000 Y MATRICULA INMOBILIARIO No.060-90948 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PARTE DE LA IEO FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	$203.780.061,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-03-2020
237	FE Y ALEGRIA LAS GAVIOTAS No.7-55-054-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS EN LA TRANSVERSAL 65, No.31-111, DEL BARRIO LAS GAVIOTAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PARTE DE LA I.E.O. LAS GAVIOTAS	Bolívar : Cartagena	$181.137.825,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 19-03-2020
311	16-22	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	El arrendamiento de un inmueble ubicado enn la ciudad de cartagena de indias, barrio bosque, avenida crisanto luque, diagonal 22N 41-28, identificado con matricula inmobiliaria 060-69751, con area de 340 mts2, y referencia catastral N 01-0910089-0006-000, con linderos y medidas establecidos en la escritura publica N 4227 de 03-09-1990, con destino al funcionamiento de la BODEGADE LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.	Bolívar : Cartagena	$89.250.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 13-03-2020
450	16-21	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	"El arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias, Barrio Centro, Sector la Matuna, Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8 – 20, "Sotano", Edificio Caja Agraria de la ciudad de Cartagena de Indias, identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-161493 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, y referencia catastral No. 010101230003901 con un área de 600.30 mts2, cuyos linderos y medidas se encuentran establecidos en la Escritura Pública No. 1342 del 25-04-07, con destino al funcionamiento de la OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS, LA OFICINA ASESORA INFORMÁTICA DE DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C. Y ASESORES DEL DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR. "	Bolívar : Cartagena	$78.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 06-03-2020
468	16-14	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	El Arrendamiento de los bienes inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias No. 060-154159, 060-226639, 060-226638, 060-226637, 060-226633, 060-226625, 060-226624, 060-226623, 060-226619, 060-226627, 060-226628, 060-226629, 060-226629, 060-226630, 060-226631 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena y Referencias Catastrales No. 0105000750014901, 0105007503409O2, 0105007503399O2, 0105007503389O2, 0105007503349O2, 0105007503289O2, 0105007503259O2, 0105007503249O2, 0105007503209O2, 1300101050075032890O2, 1300101050075032990O2, 1300101050075033090O2, 1300101050075033190O2, 1300101050075033290O2 con un área total de 725.72 mts2 , cuyos linderos y medidas se establecen en las Escritura Públicas No. 1388 del 12 de julio de 2007 y 1847 del 28 de octubre de 2016 de la Notaria Quinta del Circulo de Cartagena, correspondientes a los Locales 1-08, 801, 805, 806, 807, 1001, 1005, 1006, 1007, 902, 903, 904, 905, 906 del Edificio Centro de Salud y Negocios Ronda Real, 2da Etapa, PH, ubicado en el barrio Olaya Herrera, Cra. 69 No. 31-139, con destino al funcionamiento de la SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.	Bolívar : Cartagena	$550.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-03-2020

470 16-09	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	El arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena De Indias, pasaje popular Bazurto, local No. 11, identificado con matricula inmobiliaria No. 060-73386, con linderos y medidas de conformidad con la Escritura Publica No. 1478 del 12 de mayo de 2010, con un área de terreno de 47 mts2, área construida de 35mts2, y referencia catastral no. 01-02-0002-0038-901, con destino al funcionamiento de la INSPECCION DE POLICIA DE BAZURTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.	Bolívar : Cartagena	$9.303.150,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-03-2020
471 16-16	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	El arrendamiento de los siguientes bienes dotados para uso ubicados en la ciudad de cartagena de indias D. T. y C. , barrio manga, cra 27 N 28-39, los cuales corresponden los pisos Nros 17,18,19,20,21,22,23, con un area total de 2.884 mts2, del centro empresarial PORTUS MANGA CARTAGENA, inmueble a los cuales les corresponden los folios de matricula inmobiliaria Nros 060-323688, 060-323689, 060-323690, 060-323691, 060-323692, 060-323293, 060-323694, respectivamente para el funcionamiento de las sedes administrativas de varias dependencias de la alcaldia mayor de Cartagena de Indias D. T y C.	Bolívar : Cartagena	$775.880.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-03-2020
473 16-17	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	"El arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias, Barrio Manga Carrera 29 # 2854, identificado con folio de matricula inmobiliaria No. 060-20494, referencia castastral No. 01-01-0211-003-000, con área de 438 metros cuadrados, con linderos y medidas establecidos en la Escritura Publica No. 253 de 10 de febrero de 2014 de la Notaria Cuarta del Circulo de Cartagena, con destino al funcionamiento de la OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CARTAGENA D. T. Y C. "	Bolívar : Cartagena	$150.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-03-2020
476 16-15	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	"El arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias, Edificio Banco Cafetero, calle 32 Carrera 8B No. 8-80 Segundo Piso, en un área de 150 mts2 en oficinas, identificado con folios de matricula inmobiliarias No. 060-97444 y 060-97443, con linderos y medidas establecidos en la Escritura Publica No. 3577 de 16 de octubre de 2008 de la Notaria Segunda del Circulo de Cartagena, con destino al funcionamiento del ARCHIVO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C. "	Bolívar : Cartagena	$90.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-03-2020
477 16-18	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	"El arrendamiento de una bodega marcada con la placa No. 52-49 de diagonal 21, con parqueadero, ubicada en el barrio El Bosque, con matrícula inmobiliaria No. 060-304838, con un área de 1.100 mts2, con Referencia Catastral No. 0109-0240-0024-0031-000, con linderos y medidas establecidos en la escritura pública no. 1390 del 14-12-17, para el funcionamiento de la BODEGA DE BIENES DE BAJA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.. "	Bolívar : Cartagena	$120.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-03-2020
478 16-20	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	"El arrendamiento del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-27223 y referencia catastral No. 01-01-0188-0026-000, ubicados en el Barrio Manga de esta ciudad lote No. 29 – 109 de la Calle 28 o tercera avenida, cuyos linderos y medidas se encuentran establecidos en la Escritura Pública No. 1467 del 24 de abril de 2015 de la Notaria Segunda del Circulo de Cartagena, con un área total de 609 m2, con destino al funcionamiento de LAS OFICINAS DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA PEDRO ROMERO – PES – PR, DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. "	Bolívar : Cartagena	$120.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-03-2020
479 16-19	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	"El arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena de Indias, Barrio Chipre, Nomenclatura Urbana Actual C 30 B No. 64-45, identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-135862, con un área de 360 mts2, y Referencia Catastral No. 01-04-0409-0003-000 y linderos establecidos en la Escritura Pública No. 2.660 de fecha 16-08-2011, con destino al funcionamiento del CENTRO DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. "	Bolívar : Cartagena	$110.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 05-03-2020
491 16-04	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	El arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena De Indias D. T. Y C., Corregimiento De Tierra Bomba, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE, con camino de por medio linda con propiedad de la señora Ana Lucia Anaya, y mide 8.10 metros, POR LA DERECHA, entrando, linda con propiedad de del señor Jaime Gonzalez Anaya, y mide 13.20 metros, POR LA IZQUIERDA, entrando, linda con propiedad del señor Americo Cesar Rodriguez, y mide 13.20 metros, y POR EL FONDO, linda con propiedad de la señora Ana Lucia Anaya y mide 8.10 metros, inmueble casa de habitación que consta de paredes de concreto, terraza, sala, cocina, un baño, dos alcobas y patio, con destino al funcionamiento de la INSPECCION DE POLICIA DE TIERRA BOMBA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C	Bolívar : Cartagena	$6.874.220,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-03-2020
492 16-05	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	"El arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad De Cartagena De Indias, Corregimiento De Arroyo De Piedra Calle de la Flores, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE, con calle de por medio y mide 8 metros, POR LA DERECHA, entrando, con propiedad de Domingo Noriega, y mide 25 metros, POR LA IZQUIERDA, entrando, con predios de Marcos Rodriguez Herrera, y mide 25 metros, y POR EL FONDO, con Arroyo La Poza, y mide 12 metros, con destino al funcionamiento de la INSPECCION DE POLICIA DE ARROYO DE PIEDRA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C. "	Bolívar : Cartagena	$2.487.370,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-03-2020
495 16-07	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	"El arrendamiento de un inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena De Indias, Barrio Espinal, Playón Del Blanco, Carrera 14 No, 32-18, identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-85528, con un área de terreno de 680 mts2, con un área construida de 1660 mts2, y con referencia catastral no, 010201520003000 con linderos y medidas establecidos en la Escritura Pública No. 1028 del 12-05-2008, con destino al funcionamiento del ARCHIVO GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T.Y C. "	Bolívar : Cartagena	$50.295.918,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-03-2020
497 16-01	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	El arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la ciudad de cartagena , barrio ternera , transversal 54, carretera la cordialidad' transversal 54 N 88 calle 114, Barrio Brisas de la Cordialidad local 3, identificado con matricula inmobiliaria N 060-156382, y referencia catastral N 01-05-0571-0450-000, cuyo linderos y medidas se encuentran establecidos en la escritura publica N 407 del 21 de marzo de 2012, con destino al funcionamiento de la REGISTRADURIA AUXILIAR N 3 DE CARTAGENA DE INDIAS.	Bolívar : Cartagena	$70.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-03-2020
498 16-11	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	El arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Cartagena De Indias D. T. Y C., Corregimiento De Arroyo Grande, Cra 24 no. 25 – 132 en la plaza principal, con referencia catastral No. 17-00-0019-0001-000, cuyos linderos y medidas son: Por El Frente calle en medio con el puesto de salud (Policlínica) y mide19 metros, Por La Derecha con predio de Maria Carballo y mide 19 metros, Por La Izquierda con predio en posesión de Dunys Zuñiga y mide 20.4 metros, por el fondo con calle en medio con predios en posesión de Gregorio Guzman y mide 19 metros, con destino al funcionamiento de la INSPECCION DE POLICIA DE ARROYO GRANDE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.	Bolívar : Cartagena	$13.923.110,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-03-2020

IT	ENTIDAD CONTRAT	PROCESO No.	OBJETO	MODALIDAD	MUNICIPIO	MONTO
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)	CD-39D-2015	Contratar el arrendamiento alquiler de salones con ayudas audiovisuales y aire acondicionado, para capacitar y seleccionar al personal de la Encuesta Microestablecimientos, que se realizará en la Dirección Territorial Centro Oriental Sede Bucaramanga.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**Santander : Bucaramanga**	$ 800.000,00
2	BOGOTÁ D.C. - IDU	IDU-1684-2015	EL ARRENDADOR SE COMPROMETE PARA CON EL ARRENDATARIO A ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO, PARA EL PROYECTO PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA - PLMB- (EN ADELANTE PROYECTO), LA BODEGA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON LA LETRA "C" EN EL PLANO, SITUADO EN LA CALLE 23A # 27-64 Y TRANSVERSAL 28 # 23A-08 A 23A-28 DE LA CIUDAD DE BOGOTA CUYOS LINDEROS OBRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA 1973 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005 EN LA NOTARIA 41 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**Bogotá D.C. : Bogotá D.C.**	$ 285.708.000,00
3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)	CD-38D-2015	Contratar el arrendamiento alquiler de salones con ayudas audiovisuales y aire acondicionado, para capacitar y seleccionar al personal de la Encuesta Nacional Agropecuaria, que se realizará en la Dirección Territorial Centro Oriental Sede Bucaramanga	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**Santander : Bucaramanga**	$ 2.000.000,00
4	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	PN ESCER CD 011 DE 2015	Arrendamiento de un espacio en la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, del Municipio de La Estrella, Antioquia, para la adecuación de un cajero electrónico para el uso del Personal Profesional Uniformado y No Uniformado, Estudiantes y Auxiliares de Policía	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**Antioquia : La Estrella**	$ 10.392.000,00

IT	ENTIDAD CONTRAT	PROCESO No.	OBJETO	MODALIDAD	MUNICIPIO	MONTO
5	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	RV-095-2015	Contratar en arriendo un bien inmueble que tenga aproximadamente 126.85 M2, con 2 baños, 1 Oficina de aproximadamente 10.30 M2, 1 Oficina de aproximadamente 13.90 M2 y un área para oficinas abiertas de aproximadamente 93.10 M2, que cuente además con sus servicios públicos de energía, agua y alcantarillado y que se encuentre ubicado en el Municipio de Mitú Vaupés.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**Vaupés : Mitú**	$ 8.000.000,00
6	BOGOTÁ D.C. - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	1213-2015	Tomar en calidad de arrendamiento las áreas que hacen parte del bien inmueble ubicado en la Calle 146 B No 91 - 44 de la ciudad de Bogotá, localidad de Suba, con destino al funcionamiento de un Centro Local de Artes para la Niñez y la Juventud - CLAN - marca registrada del IDARTES	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**Bogotá D.C. : Bogotá D.C**	$ 119.271.195,00
7	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	CD 21 DE 2015	ARRENDAR EL EDIFICIO UBICADO EN LA CARRERA 5 AVENIDA 20 DE JULIO N° 9 - 85 DE LA CIUDAD DE SAN ANDRÉS, EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**San Andrés, Providencia y Santa Catalina : San Andrés, Providencia**	$ 63.790.828,00
8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)	CTO-160-14	EL ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, y éste recibe de aquel al mismo título, un inmueble con destino al funcionamiento de unas dependencias de la Presidencia de la República. SEGUNDA.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Piso 3° (Oficina 301) del Edificio Los Ángeles ubicado en la Calle 14 Nº 7 ¿ 19 de Bogotá D.C.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**Bogotá D.C. : Bogotá D.C**	$ 110.850.690,00
9	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	20-9520-000454-5148	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARA EL CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR PARA LA VIGENCIA 2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**Cesar : Aguachica**	$ 36.482.600,00
10	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	PN DICAR CD 056 2015	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL CONTRA LA MINERÍA ILEGAL Y ANTITERRORISMO Y LA UNIDAD NACIONAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y ANTITERRORISMO ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	**Bogotá D.C. : Bogotá D.C.**	$ 354.960.000,00

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

DISTRISEGURIDAD para el cumplimiento y desarrollo de sus funciones y principalmente de su objeto misional requiere de inmuebles y oficinas en arriendo que contribuyan a desarrollar el cometido en cuanto a la ejecución de los planes, programas y proyectos que para la presente vigencia.

En consideración a lo anterior y teniendo como base la misión, visión y funciones de DISTRISEGURIDAD, se necesita arrendar inmuebles para la correcta ejecución de los planes y programas establecidos en la entidad.

Dentro de las entidades o asociaciones que ofrecen los servicios de arriendos encontramos los siguientes, entre otras:

CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA Y EL ATLANTICO

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BARRANQUILLA Y EL ATLÁNTICO
Carrera 59 No. 64 - 239
Tel: (575) 3681492 – 3441293 - 3441826
Fax: (575) 3681493
www.lonjabarranquilla.com.co
Barranquilla

LONJA DE BOGOTA FUNDADA EN 1945 LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BOGOTA

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOGOTÁ
Calle 79A No. 7-32
Tel: (571) 7433409
Fax: (571) 2495407
www.lonjadebogota.org.co
Bogotá

Lonja de Propiedad Raiz de Boyacá

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOYACÁ
Calle 18 No. 11-64 piso 2
Telefax: (578) 7447022
Tunja

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS
Carrera 23 No. 25-61 Of. 1006
Tel: (576) 8842031
Fax: (576) 8843239
www.lonjacaldas.com
Manizales

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA
Calle 64N Nro. 5BN - 146L 102G Centro Empresa
Tel: (572) 6657594/96/97
Fax: (572) 6657594
www.lonjacali.org
Santiago de Cali

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CARTAGENA
Edif. Banco del Estado Piso 7 of. 701
Tel: (575) 6646217 - 6645437
Fax: (575) 6646217
www.araujoysegovia.com.co
Cartagena

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CESAR
Carrera 14 No. 13 C-60 of. 310 Edificio Agora
Tel: (575) 5749631 - 5706089
Fax: (575) 5749631
lonjacesar@gmail.com
Valledupar

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL CHOCÓ
Cra 6 No. 32 - 78 Barrio Huapungo
Tel: (574) 6709702
Fax: (574) 6709177
Quibdó

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL HUILA
Cr. 5 No. 10-49 Local 203, Edificio Plaza Real
Tel: (578) 8715153 - 8715164
Fax: (578) 8715153
Neiva

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE LOS LLANOS
Carrera 31 No. 37-71 of. 501 edif. Los Centauros
Tel: (578) 6719120 - 6627519
Fax: (578) 6719120
lonjallanos@hotmail.es
Villavicencio

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA
C.C Premium Plaza - Cra 43 A con calle 30 - local 4450 - 4° piso
Tel: (57 4) 4481418
Fax: (574) 2512812
www.lonja.org.co
Medellín

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MONTERÍA
Calle 30 No 5 - 39 Of 01 Mezaninne
Tel: (574) 7823679 - 7821865
Fax: (574) 7820177
lonjademoneria@hotmail.com
Montería

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO
Carrera 25 No. 19 - 12 of. 301A
Tel: (572) 7292026
Fax: (572) 7292026
www.lonjanarinoyputumayo.org
Pasto

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA
Avenida 0 No. 16-37 2° Piso
Tel: (577) 5717827 / 5831339
Fax: (577) 5831339
www.lonjanortesan.org.co
Cúcuta

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DEL QUINDÍO
Carrera 14 No. 16 - 44 of. 2
Edificio Palmeras
Tel: (576) 7467569 - 7462957
Fax: (576) 7462957
www.josorioconstrucciones.com.co
Armenia

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE RISARALDA
Carrera 7 No. 16-50 of. 1201
Tel: (576) 3334512
Fax: (576) 3358140
lonjarisaralda@gmail.com
Pereira

4. ESTUDIO DE MERCADO INMOBILIARIO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Sus atractivos históricos, turísticos y de negocios han hecho que Cartagena se destaque como la primera ciudad intermedia de Colombia en oferta de vivienda después de Bogotá, Medellín y Barranquilla. Bogotá (33,81%), Medellín (27,52%), Barranquilla (11,34%) y Cartagena (7,42%) tuvieron la mayor oferta de inmuebles en arriendo y venta, según el Informe Anual de Vivienda en Colombia del portal inmobiliario ciencuadras.com.

El mercado inmobiliario en **Cartagena** ha cambiado de puntos de referencia. Tradicionalmente, la capital de Bolívar tenía dos lugares en donde se concentraba la oferta de casas y apartamentos: el **Centro Histórico y Bocagrande**. El nuevo polo de desarrollo es la Zona Norte, área que comprende los corregimientos de La Boquilla, Manzanillo del Mar y Punta Canoa en la vía a Barranquilla. Allí se encuentran desarrollos urbanísticos de gran envergadura, como es el caso del proyecto Serena del Mar, que le han brindado un dinamismo significativo al sector de la construcción y al mercado inmobiliario de la zona, se caracteriza por gran diversidad de ecosistemas marítimos y fluviales, playas y ciénagas que se convierten en el escenario perfecto para quienes quieren alejarse del ruido de la ciudad, pero continuar manteniendo la cercanía necesaria (15 minutos en automóvil) para realizar sus actividades de trabajo o negocios en Cartagena.

Serena del mar (en el kilómetro 8, Vía al Mar) cuenta con opciones de vivienda para todos los presupuestos y estilos de vida, con múltiples facilidades en un solo lugar: el Edificio Uniandes, con oficinas de Sura, Celsia, ANDI seccional Bolívar, entre otras, así como la sede Caribe de la Universidad de Los Andes, parques, zonas verdes, playa, 3 kilómetros de andenes y ciclorrutas, 10 kilómetros de vías y el Centro Hospitalario Serena del Mar, operado por la Fundación Santa Fe de Bogotá. Serena del Mar, tiene además dentro de su plan maestro el desarrollo de un Club y campo de golf de 18 hoyos, zonas comerciales y de negocios, hoteles y espacios de entretenimiento. “La Ciudad Soñada, Serena del Mar fue pensada para que todos sus habitantes, sin importar el estilo o etapa de la vida en la que se encuentren, puedan desarrollar sus proyectos y hacer realidad sus sueños. Además de ser un proyecto diseñado por destacados arquitectos y urbanistas a nivel nacional e internacional, los cuales, desde su concepción, entendieron el crecimiento y las necesidades de expansión de Cartagena” Afirmó, Rafael Simón del Castillo, presidente de Novus Civitas.

La Zona Norte ha dinamizado el mercado inmobiliario (No VIS) de la capital de Bolívar que ha tenido durante los primeros meses del 2022, un incremento en las unidades vendidas del 40% y en valores en un 50%. La Zona Norte, entonces representa el 61% del total de las ventas de vivienda NO VIS en la ciudad en términos de unidades, y las ventas en Serena del

[3] https://www.lafm.com.co/colombia/como-se-mueve-el-mercado-inmobiliario-en-cartagena-serena-del-mar-dinamiza-la-zona-norte

Mar representan el 37% de la ciudad de Cartagena, más de la mitad de las unidades de Zona Norte.

Con una participación del 6,40%, Cartagena ocupa el cuarto lugar en el top 10 de las ciudades que más contribuyen con la oferta de viviendas nuevas, usadas y en arriendo en el país al cierre del segundo trimestre del año[4].

Así lo revela un reciente estudio elaborado por la plataforma inmobiliaria Ciencuadras.com titulado 'Comportamiento de la vivienda en Colombia: nueva, usada y en arriendo', que contó con fuentes aliadas como La Galería Inmobiliaria y la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Banco Davivienda.

Mauro Torres, gerente de Línea de Negocios de Ciencuadras.com reveló que en el estudio se refleja que, en caso de Cartagena, la participación de la ciudad en la venta de vivienda en el periodo disminuyó, pasando de 1,53% en 2020 a 1,36% en igual periodo de este año.

En la ciudad los demandantes de vivienda solicitan más los apartamentos y en promedio las áreas preferidas son las de 75 metros cuadros.

También destacó que la Vivienda de Interés Social (VIS) es la que más rápido se vende.

Otro hallazgo del estudio es que la venta de vivienda usada prácticamente se paralizó y su oferta pasó a arriendo. La baja preferencia por la vivienda usada hizo crecer la vacancia de estas que pasó de 8 meses a 11 meses en promedio en la ciudad.

Los arriendos de vivienda se mueven más en estratos 2 y 3, con dos y tres alcobas.

En el mercado de vivienda Cartagena ocupa la novena posición en las ventas y la octava en arriendos, donde la participación de la ciudad es del 1,87%.

Ciencuadras.com realiza hasta el 18 de agosto la Feria de Vivienda Ciencuadras.

En el país Bogotá, Medellín y Barranquilla tuvieron la mayor oferta de inmuebles en arriendo y venta durante el segundo trimestre del año, con una participación conjunta cercana al 70%.

[4] https://www.eluniversal.com.co/economica/cartagena-pone-el-640-de-la-oferta-de-vivienda-del-pais-XI5138167

- **Precios por metro cuadrado de bienes inmuebles ubicadas en el sector chambacú.**

EMPRESA ARAUJO Y SEGOVIA OFICINA EN EDIFICIO CHAMBACÚ

CARACTERISTICAS DE OFICINA Y PRECIO

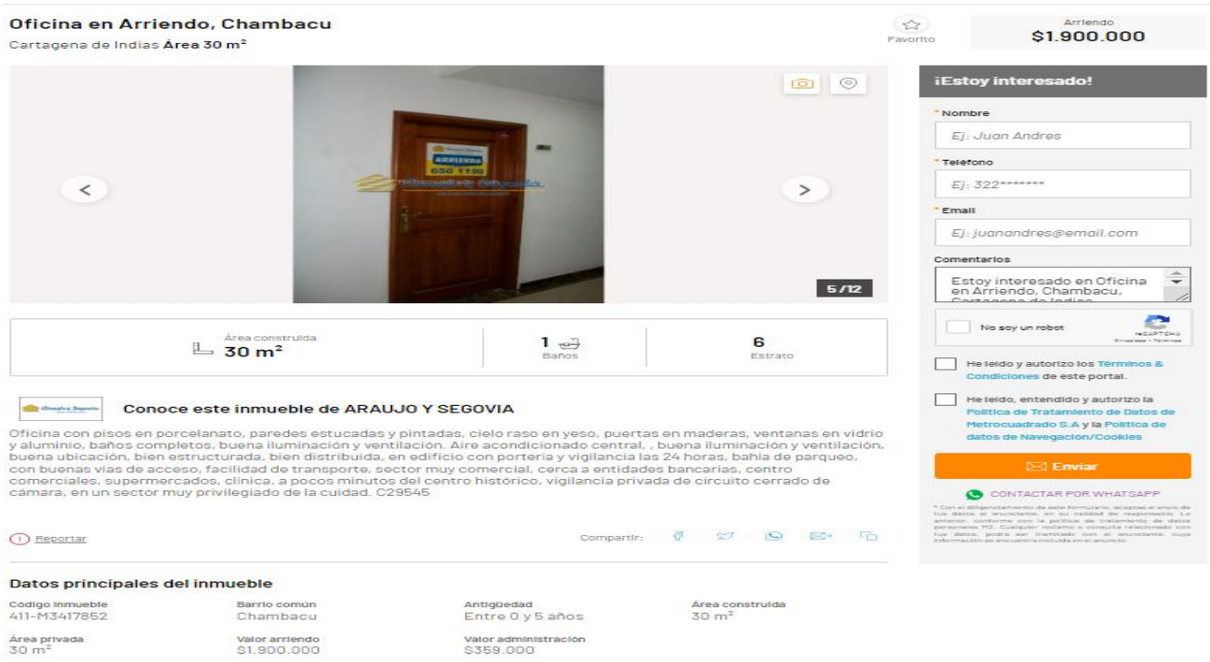

Fuente: https://www.metrocuadrado.com/inmueble/arriendo-oficina-cartagena-de-indias-papayal-1-banos/411-M3417852

Observando el ofrecimiento de la propiedad por Araujo y Segovia a través de la página virtual y teniendo en cuenta el precio base del arriendo, identificamos el valor del metro cuadrado:
Valor metro cuadrado: es igual a $1.900.000.oo / 30mts2 = $63.333,33. Basados en el precio del metro cuadrado y los precios de otras variables como administración e IVA se calcula el valor total del arriendo, así:

RESUMEN PRECIO:

Valor arriendo A.I.	$1.900.000
Valor servicio corretaje (comisión 10%+ seguro inmobiliaria 2% del valor base del cano + IVA	$271.320
VALOR IVA 19%	$361.000
VALOR ADMINISTRACIÓN	$359.000
VALOR TOTAL ARRIENDO MENSUAL	**$2.891.320**

EMPRESA METRO CUADRADO

CARACTERISTICAS DE OFICINAS Y PRECIOS

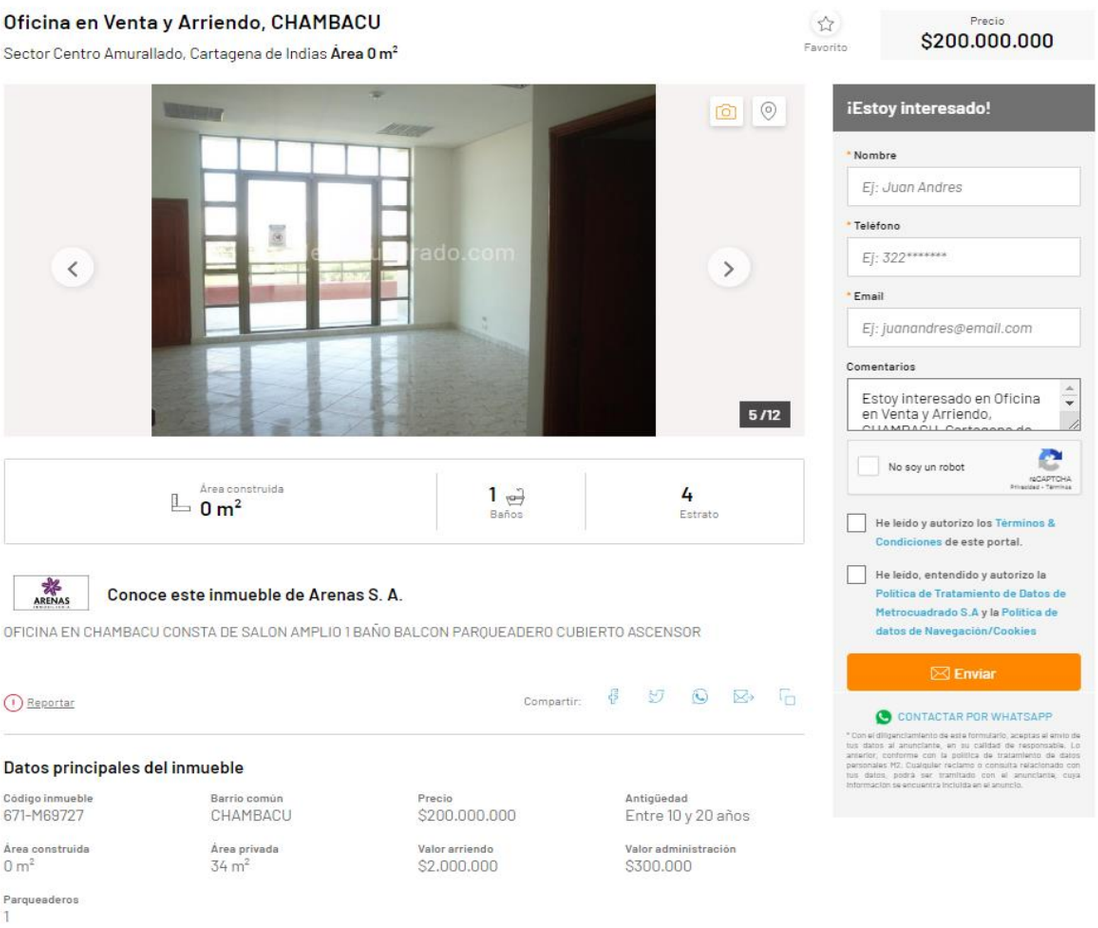

Fuente: https://www.metrocuadrado.com/inmueble/arriendo-oficina-cartagena-de-indias-chambacu-1-banos-1-garajes/671-83094

Observando el ofrecimiento de la propiedad por Metro Cuadrado a través de la página virtual y teniendo en cuenta el precio base del arriendo, identificamos el valor del metro cuadrado:
Valor metro cuadrado: es igual a $2.000.000.oo / 30mts2 = $58.823,52. Basados en el precio del metro cuadrado y los precios de otras variables como administración e IVA se calcula el valor total del arriendo, así:

RESUMEN PRECIO:	
Valor arriendo A.I.	$2.000.000
Valor servicio corretaje (comisión 10%+ seguro inmobiliaria 2% del valor base del cano + IVA	$285.600
VALOR IVA 19%	$380.000
VALOR ADMINISTRACIÓN	$300.000
VALOR TOTAL ARRIENDO MENSUAL	**$2.965.600**

EMPRESA IBR INMOBILIARIA

CARACTERISTICAS DE OFICINA Y PRECIO

Fuente: Inmobiliaria IBR

Observando el ofrecimiento de la propiedad por IBR inmobiliaria a través de la página virtual y teniendo en cuenta el precio base del arriendo, identificamos el valor del metro cuadrado:
Valor metro cuadrado: es igual a $2.000.000.oo / 30mts2 = $58.823,52. Basados en el precio del metro cuadrado y los precios de otras variables como administración e IVA se calcula el valor total del arriendo, así:

RESUMEN PRECIO:	
Valor arriendo A.I.	$2.400.000
Valor servicio corretaje (comisión 10%+ seguro inmobiliaria 2% del valor base del cano + IVA	$ incluido en el valor del arriendo
VALOR IVA 19%	$456.000
VALOR ADMINISTRACIÓN	$ incluido en el valor del arriendo
VALOR TOTAL ARRIENDO MENSUAL	**$2.856.000**

- Teniendo en cuenta la anterior información podemos observar que el valor del metro cuadrado promedio en el sector Chambacú asciende aproximadamente a $2.904.307.

Para los inmuebles de oficinas, archivo, donde funcionan las estaciones de policía y bodega que se vienen renovando los contratos año tras año desde la vigencia 2011 y su valor anual es ajustando con el IPC certificado a diciembre de cada año, teniendo en cuenta que para este año por decisión administrativa y financiera se aumentará para el 2023 el 5,47%. Dicho proceso se determina de la siguiente manera: Que el valor del futuro contrato se calcula, teniendo en cuenta el valor del canon del año inmediatamente anterior incrementado en 5.47%. Dicho porcentaje se determina teniendo en cuenta que en diciembre de 2022 la variación anual del IPC fue de 13,12%, se procede a realizar un el análisis al incremento histórico del IPC durante los últimos 5 años, donde encontramos que éste alcanza un promedio de 5,47; Por tal motivo, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y atendiendo el cumplimiento al principio de planeación y eficiencia en el gasto público se toma este promedio como incremento al valor de los arriendos para el año 2023. Detallado a continuación:

PROMEDIO IPC ULTIMOS 5 AÑOS	
AÑO	IPC%
2018	3,18
2019	3,8
2020	1,61
2021	5,62
2022	13,12
PROMEDIO	5,466
APROX DECIMALES	**5,47%**

DISTRISEGURIDAD para el cumplimiento y desarrollo de sus funciones y principalmente de su objeto misional requiere de inmuebles y oficinas en arriendo que contribuyan a desarrollar el cometido en cuanto a la ejecución de los planes, programas y proyectos que para la presente vigencia.

En consideración a lo anterior y teniendo como base la misión, visión y funciones de DISTRISEGURIDAD, se necesita arrendar inmuebles para la correcta ejecución de los planes y programas establecidos en la entidad.

Proyectó: JAVIER CASTELLAR SCHMIDT – Contratista Apoyo Oficina Jurídica

Reviso: LUIS ARMANDO CAMPO BAZA -Director Operativo.

Revisó: EDGARD MARTÍNEZ COGOLLO – PUE jurídico

Reviso: MARLON ORTEGA BUELVAS-T. O Comunidades y Proyectos.

Reviso: EDGARDO DIAZ MONTES- PU Recursos Humanos y Físicos.

Reviso: OSWALDO MEZA CHICA- Auxiliar Administrativo

Aprobo: REMBERTO VIAÑA GONZALEZ – Director Administrativo y Financiero